



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION INTERNA Nº **357/99**

SALTA, **21 SET. 1999**
Expediente Nº SO- 19.365/98

VISTO:

Las Resoluciones Nº 172/98 y 013/99 de la Sede Regional Orán, mediante la cual establece y modifica el Calendario Académico del ciclo lectivo 1.999 y Febrero-Marzo del 2000; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, sugiere homologar las mismas.

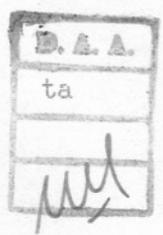
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En sesión Ordinaria Nº 13/99 del 07/09/99)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Homologar las Resoluciones 172/98 y 013/99 de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



[Signature]
Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud



[Signature]
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
Vice-Decana
Fac. de Ciencias de la Salud